

INFORME DEL COMISARIO

REF: Exp., No. 84545-99

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
HILCAVAS S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **HILCAVAS S.A.**, pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas, el informe financiero, correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

De acuerdo con la revisión realizada al Balance General y los Estados de Resultado al 31 de Diciembre de 2007, los mismos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es la de analizar y emitir una opinión sobre los Estados Financieros, basados en el análisis efectuado se verifico que su contenido corresponde a las cifras registradas en la contabilidad, los resultados presentados en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los libros de actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, *debo indicar además que en mi opinión*, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuados.

Los procedimientos de Control Interno, tienen una razonable seguridad en cuanto la conservación de los activos y propiedades.

Los administradores de la Compañía, han prestado toda la colaboración, para el cumplimiento de mis funciones

Es todo cuanto puedo informar a los señores miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Lic. Silvia Merchán de Aguiar
COMISARIO
Reg. No. 7687

